



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002640/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Esther FIGUEROA (DNI. 35.178.769) solicita autorización para cursar las asignaturas Química Física I y Física III de la carrera de Licenciatura en Química sin tener aprobada la correlativa; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a cursar y rendir a la alumna Esther FIGUEROA (DNI. 35.178.769), las asignaturas Química Física I, Matemática III y Física III de la carrera de Licenciatura en Química (plan 95), teniendo en cuenta que en el plan 2012 el cursado es simultáneo.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

54 -

Prof. Dr. MARCELO M. MAPISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC